

**EL HONORABLE QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

C O N S I D E R A N D O

Que en Sesión Pública Ordinaria de esta fecha, se tuvo a bien aprobar con dispensa de trámite, el Punto de Acuerdo presentado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésimo Novena Legislatura de esta Soberanía, por virtud del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, otorga en Ceremonia Solemne, un reconocimiento póstumo como poblano distinguido, al General y Doctor Rafael Moreno Valle por su destacada e incansable labor a favor de los poblanos y el desarrollo de nuestra Entidad.

Reconocer la trayectoria de poblanos distinguidos en los diferentes ámbitos de la vida institucional de nuestro estado y nuestro país es un acto de justicia. Impactar en el desarrollo de un estado, en las instituciones que han forjado el sistema de salud en nuestra nación, haber representado a su entidad y gobernarla, son entre otras cosas los principales motivos de esta proposición.

Nacido un 13 de agosto del año 1917 en la ciudad de Atlixco, El Doctor y General Rafael Moreno Valle, cursó sus estudios básicos, para luego incorporarse la carrera de Médico Militar, logrando recibirse como tal en el año de 1940.

Como parte de su desempeño, es importante señalar que se desarrolló también en instituciones internacionales, al estar comisionado en los años de 1941 y 1942 en el Carrie Tingle Hospital. A su vez, y poniendo en alto a nuestra nación, resultó el primer mexicano en ocupar la Jefatura de Residentes en el Charity Hospital of Louisiana. Cursó su posgrado en la Universidad de Tulane, EE. UU., culminando como especialista en Ortopedia.

Su trayectoria tocó diversos ámbitos de las instituciones de salud de nuestro país. Fue fundador de la Sociedad Mexicana de Traumatología y Ortopedia. Asimismo, su participación fue decidida en distintas asociaciones y colegios de profesionistas de las Ciencias de la Salud, como miembro de la Sociedad Mexicana de Ortopedia, fundador de la Asociación Latinoamericana de Traumatología y Ortopedia, Representante de Sanidad Militar, Miembro Honorario de la Asociación de Cirujanos Militares de Estados Unidos, así como Presidente Nacional de la Cruz Roja Mexicana del año 2000 al 2004.

Fungió a la vez, como cirujano del Hospital Central Militar de México. Es de admirar, que no sólo fue testigo, sino fundamental actor en la consolidación del sistema nacional de salud. Esto lo demostró al ser catedrático de Traumatología y Ortopedia en la Escuela Médico Militar y en la Escuela Militar de Enfermería; Teniente Coronel Jefe de la Sala de Ortopedia Norte del Hospital Central Militar. Su disciplina, conocimientos y compromiso con la institución que lo forjó lo llevaron a dirigir en 1946 el Hospital Central Militar.

Fue reconocido por los distintos sectores de nuestro estado y país, como una persona que siempre, y sin distinción de alguna naturaleza, puso sus conocimientos y saberes al servicio de la población en general. De la misma forma, y de manera unánime, la sociedad lo distingue como un eminente Doctor con una inteligencia sobresaliente.

En 1952 y como consecuencia de sus logros personales y el impacto en su entorno institucional, alcanzó el grado de General Brigadier.

Fue también representante popular, en su carácter de Senador en la XLIV y XLV Legislaturas del Congreso de la Unión; Secretario de Salubridad y Asistencia del Gobierno Federal y Gobernador de nuestro estado.

Esta trayectoria y sus aportaciones fueron el principal motivo para ser reconocido en vida. Muestra de ello es que durante el año pasado, fue galardonado por el Consejo Nacional de Salud Pública de México con el Premio al Mérito Médico Guillermo Soberón Acevedo de Desarrollo de Instituciones. De la misma forma, el

Gobierno Federal y las instituciones de salud, en un acto inaugural decidieron institucionalizar con su nombre al Hospital de Traumatología y Ortopedia de Puebla.

Sin duda alguna, fue un poblano ejemplar, médico, militar y político. Su vida y obra transcurrieron en un siglo en que el país se consolidó como un ente democrático e institucional. Aportó cada uno de sus esfuerzos a fortalecer y robustecer a nuestras instituciones, mismas que le dan a nuestra población la certeza de su bienestar y desarrollo integral.

Como representación popular, estimamos que reconocer la vida y obra del Doctor y General Rafael Moreno Valle, es un acto que refleja nuestro profundo agradecimiento social con todas y cada una de sus obras y aportaciones. Su legado fue, es y seguirá siendo un ejemplo para nuestra generación y las futuras generaciones de los que los poblanos pueden llegar a lograr con tenacidad, inteligencia y sensibilidad social.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I y 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 135 y 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 121 y del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, otorga en Ceremonia Solemne, un reconocimiento póstumo como poblano distinguido, al General y Doctor Rafael Moreno Valle por su destacada e incansable labor a favor de los poblanos y el desarrollo de nuestra Entidad.

Dada en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los dieciocho días del mes de febrero de dos mil dieciséis.

DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
P R E S I D E N T E

DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO
V I C E P R E S I D E N T A

DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ
S E C R E T A R I A

DIP. ROSALÍO ZANATTA VIDAURRI
S E C R E T A R I O

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO POR VIRTUD DEL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, OTORGA EN CEREMONIA SOLEMNE, UN RECONOCIMIENTO PÓSTUMO COMO POBLANO DISTINGUIDO, AL GENERAL Y DOCTOR RAFAEL MORENO VALLE POR SU DESTACADA E INCANSABLE LABOR A FAVOR DE LOS POBLANOS Y EL DESARROLLO DE NUESTRA ENTIDAD.